



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



**INFORME DE GESTIÓN | TRIMESTRE
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ACTIVIDADES MISIONALES	5
1.1 ÁREA DE OPERACIONES	5
1.1.1 Atención de emergencia	5
1.1.2 Transporte de agua.....	9
1.1.3 Actividades de Prevención y seguridad.....	9
1.2 ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	10
1.3 ÁREA DE CAPACITACIÓN	13
2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS	13
2.1 GESTIÓN CONTRACTUAL	13
2.2 GESTIÓN FINANCIERA.....	17
2.2.1 Ingresos.....	17
2.2.2 Gastos	19
2.3 PROCESOS JUDICIALES	22
2.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	36
2.4.1 Profesiograma	36
2.4.2 Gestión en la identificación de la población	36
2.3 GESTIÓN DE CALIDAD	38
3. ACCIONES FRENTE AL COVID-19.....	39

Ilustración 1 Emergencias frecuentes.....	6
Ilustración 2 % de Emergencias por estación	8
Ilustración 3 Instituto Municipal de cultura	11
Ilustración 4 Colegio Inmaculada	12
Ilustración 5 Conjunto Bosque del Venado	12
Ilustración 6 Picasso Cubismo	12
Ilustración 7 Ejecución Presupuestal de Ingresos	18
Ilustración 8 Ejecución Presupuestal de Gastos.....	22
Ilustración 9 Reporte AT e incidentes compañía 3.....	37
Ilustración 10 Reporte AT e incidentes Compañía 2.....	37
Ilustración 11 Desinfección de vehículos	39
Ilustración 12 Equipos de Desinfección.....	40
Ilustración 13 Insumos para desinfección	40
Ilustración 14 EPP e insumos	41
Ilustración 15 Campaña correcto lavado de manos	41
Ilustración 16 Entrega de EPP	42
Ilustración 17 Elementos.....	42
Ilustración 18 charla a personal Administrativo.....	43
Ilustración 19 Lavado Cra 33, alrededores del hospital, UCC y Guarín.....	43
Ilustración 20 Lavado alrededor de la Alcaldía	43
Ilustración 21 Plaza Central.....	43
Ilustración 22 Lavado Centro de la ciudad.....	43
Ilustración 23 Lavado Parque centenario y alrededores.....	43
Ilustración 24 Caravana por la vida.....	43
Tabla 1 Emergencias atendidas en el Primer Trimestre.....	5
Tabla 2 Atención de emergencias por estación	7
Tabla 3 Total inspecciones primer trimestre	10
Tabla 4 Inspecciones a edificaciones Nuevas.....	10
Tabla 5 Inspección a edificaciones Antiguas.....	11
Tabla 6 Contratación.....	13
Tabla 7 Informe De ejecución Presupuestal de Ingresos.....	17
Tabla 8 Ejecución Presupuestal de Ingresos	18
Tabla 9 Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos.....	19
Tabla 10 Ejecución Presupuestal de Gastos.....	21

INTRODUCCIÓN

Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a la prevención y atención integral del riesgo, capacitación y formación, con personal competente y equipos especializados, para salvaguardar la vida, ambiente y bienes de la comunidad.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad.

En el presente documento, la entidad presenta al honorable Concejo Municipal el informe de la gestión realizada durante el primer trimestre del 2020, durante el desarrollo del documento iniciaremos con las gestiones realizadas relacionadas con el Plan de Desarrollo, posterior a esto áreas misionales y finalizaremos con el recuento de las acciones administrativas, financieras y legales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

1. ACTIVIDADES MISIONALES

1.1 ÁREA DE OPERACIONES

Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga.

De los servicios prestados por el área de operaciones se encuentra el Lavado, transporte de agua y atención de emergencias a continuación se relacionan los servicios prestados durante este trimestre

1.1.1 Atención de emergencia

De acuerdo a la clasificación de Bomberos de Bucaramanga, se encontraron 35 tipos de casos, durante el primer trimestre del 2020 se atendieron 28 tipos de emergencias a continuación se relacionan las cantidades por tipo de emergencia y su porcentaje de acuerdo al total de atendidas.

Tabla 1 Emergencias atendidas en el Primer Trimestre

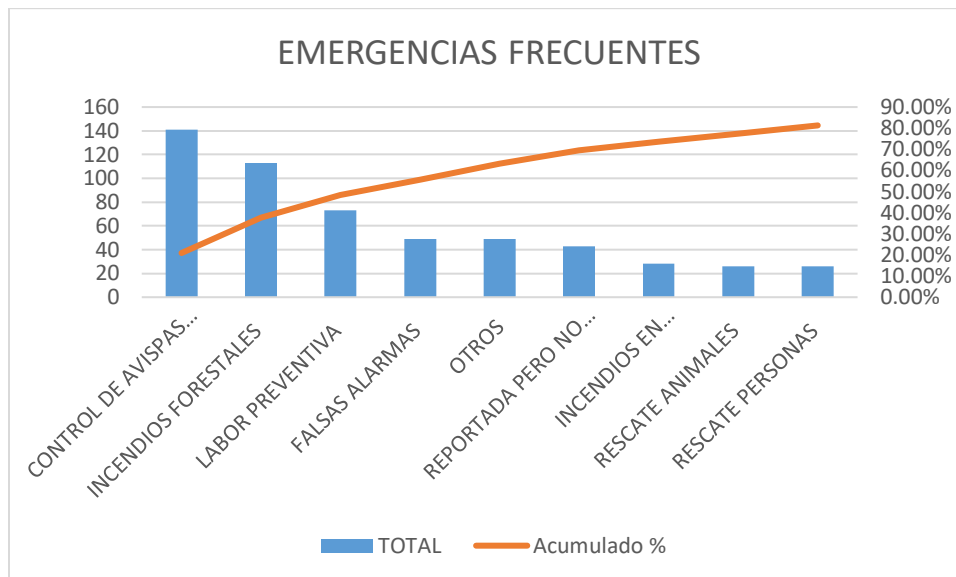
TIPO EMERGENCIA	TOTAL	%
Control de avispas y abejas	141	20,92%
Incendios forestales	113	16,77%
Labor preventiva	73	10,83%
Falsas alarmas	49	7,27%
Otros*	49	7,27%
Emergencia reportada pero no atendida**	43	6,38%
Incendios en basureros	28	4,15%
Rescate animales	26	3,86%
Rescate personas	26	3,86%
Escape de gas natural	20	2,97%
Incendios en automotor	15	2,23%
Conato incendio	14	2,08%
Incendios residenciales	11	1,63%
Deslizamientos	11	1,63%
Corto circuito	7	1,04%
Emergencias materiales peligrosos	6	0,89%
Inundaciones	6	0,89%
Derrumbe estructural	6	0,89%
Incendios industriales	5	0,74%
Rescate personas en ascensor	5	0,74%
Incendios comerciales	4	0,59%

TIPO EMERGENCIA	TOTAL	%
Corte de anillos	4	0,59%
Explosión transformadores	3	0,45%
Incendios estructurales	2	0,30%
Accidentes de transito	2	0,30%
Otro tipo explosión	1	0,15%
Rescate personas intento suicidio	1	0,15%
Escape de gas propano	1	0,15%
Quemas controladas	1	0,15%
Búsqueda de ahogado	1	0,15%
Total, atendidos del 01 ene. 2020 al 31 mar.	674	100,00%

*Emergencias que no se encuentran dentro de las categorías establecida Ej.: corte de árboles e inspecciones.

**Los Bomberos van al lugar de la emergencia, pero no es necesaria su intervención.

Ilustración 1 Emergencias frecuentes



Según los datos mostrados anteriormente se destacan los casos de control de avispas y abejas, incendios forestales y labor preventiva, que son los más requeridos por la comunidad, equivalentes al 48,52% de las emergencias presentadas durante el trimestre.

A continuación que se encuentran reportadas las emergencias de acuerdo a la estación que atendió y la naturaleza de la misma.

Tabla 2 Atención de emergencias por estación

TIPO EMERGENCIA	CENTRAL	PROVENZA	CHIMITA	MUTUALIDAD	TOTAL
Control de avispas y abejas	33	50	14	44	141
Incendios forestales	29	35	29	20	113
Labor preventiva	15	19	12	27	73
Falsas alarmas	24	12	3	10	49
Otros*	18	17	5	9	49
Emergencia reportada pero no atendida **	15	5	3	20	43
Incendios en basureros	16	4	1	7	28
Rescate animales	7	9	4	6	26
Rescate personas	13	4	1	8	26
Escape de gas natural	10	2	3	5	20
Incendios en automotor	8	2	0	5	15
Conato incendio	5	5	1	3	14
Incendios residenciales	3	3	1	4	11
Deslizamientos	6	4	0	1	11
Corto circuito	0	2	2	3	7
Emergencias materiales peligrosos	4	1	0	1	6
Inundaciones	2	1	0	3	6
Derrumbe estructural	1	1	1	3	6
Incendios industriales	3	1	0	1	5
Rescate personas en ascensor	3	1	0	1	5
Incendios comerciales	0	2	1	1	4
Corte de anillos	4	0	0	0	4
Explosión transformadores	3	0	0	0	3
Incendios estructurales	2	0	0	0	2
Accidentes de tránsito	0	0	1	1	2
Otro tipo explosión	0	0	0	1	1
Rescate personas intento suicidio	0	1	0	0	1
Escape de gas propano	0	1	0	0	1
Quemas controladas	0	0	0	1	1
Búsqueda de ahogado	0	0	1	0	1
Total, atendidos del 01 ene. 2020 al 31 mar.	224	182	83	185	674
Promedio mensual de emergencias	74,67	60,67	27,67	61,67	224,67
Promedio diario de emergencias	2,49	2,02	0,92	2,06	7,49

*Emergencias que no se encuentran dentro de las categorías establecida Ej.: corte de árboles e inspecciones.

**Ir al lugar de la emergencia, pero no es necesaria la intervención de los Bomberos

Destacando la mayor participación de la estación central que por su ubicación responde a la mayor cantidad de emergencias del municipio y de igual forma es la estación que respalda la operación de las demás sedes de Bomberos de Bucaramanga.

Ilustración 2 % de Emergencias por estación



1.1.2 Transporte de agua

Durante el primer trimestre del 2020 se presentaron emergencias de escasez de agua en algunos barrios del municipio de Bucaramanga, para lo cual el acueducto Metropolitano de Bucaramanga solicito el apoyo de Cuerpo oficial de Bomberos para llevar agua a esos barrios, a continuación, se relacionan los lugares a donde se llevó

Enero

- Villa luz
- Palmeras
- Mirador campestre
- .
- Las villas
- Andes
- Paragüitas

Marzo

- Pablon parte alta
- Colorados
- Campestre norte
- Rosal
- Sector tanque
- Getsemaní
- Fortuna
- Limoncito
- Bonanza
- Pablon,
- Villa patricia.

1.1.3 Actividades de Prevención y seguridad

En este trimestre se realizaron Labores de prevención y seguridad en diferentes entidades del Municipio de Bucaramanga

- Instituto Municipal Cultura
- Juzgado primero,
- Juzgado segundo
- Juzgado catorce
- Juzgado veintidós
- Inderbu-Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga
- Defensoría Pueblo
- Dian- Dirección de Impuesto y Aduanas Nacional
- Alcaldía de Bucaramanga
- Policía Nacional

1.2 ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el Municipio de Bucaramanga

Coordinar la programación de las inspecciones y emitir concepto de Seguridad, cumpliendo las normas vigentes en la materia.

Revisión de la Red contra incendio a edificaciones nuevas y antigua, de acuerdo a lo establecido en la ley 1575 de 2012.

En el primer trimestre, Bomberos de Bucaramanga se realizó varias visitas algunas edificaciones y establecimientos comerciales públicos y privados del municipio, siendo el resultado el siguiente.

Tabla 3 Total inspecciones primer trimestre

INSPECCION	CANTIDAD
Establecimientos Comerciales públicos y privados	517
Edificaciones Nueva	6
Edificaciones Antigua	9

Se relaciona las inspecciones realizadas a edificaciones antiguas y nuevas de acuerdo al tipo de normatividad vigente al momento de la construcción

Tabla 4 Inspecciones a edificaciones Nuevas

FECHA	EDIFICACIÓN NUEVA	DIRECCIÓN
17/02	Edificio U14/26	Calle 14 No 26-28, barrio San Francisco
27/02	Conjunto Bosques del Venado	Carrera 48 No 30-21, barrio Venado de oro
04/03	Colegio Inmaculada de Bucaramanga	Vía chimita, Centro Abastos
19/03	Edificio SILEM	Calle 41 No 19 - 94
31/03	Centro Salud la Joya	Calle 41 #4-31
31/03	Centro Salud Campo Hermoso	Calle 45 #o occ-199

Tabla 5 Inspección a edificaciones Antiguas

FECHA	EDIFICACIÓN ANTIGUA	DIRECCIÓN
4/02	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - Biblioteca Gabriel Turbay	Calle 30 No. 26-117- Parque de los Niños
27/02	Casa	Calle 42 No 19-120
3/02	Edificio Andes 41	Calle 41 No 14-82 Barrio Centro
05/03	Condominio Terra Alta	Carrera 20 No. 51 ^a -25, Barrio Sotomayor
09/03	Edificio Boston Plaza	Carrera 22 No 31-41, Barrio Antonia Santos Centro
09/03	Torre Moldavia	Carrera 22 No 33-37, Barrio Antonia Santos Centro
13/03	Conjunto Residencial Estrella de la Sierra	Carrera 38 No 44-08, Barrio Cabecera del Llano
12/03	Conjunto Picasso Cubismo	Calle 35 No 22-43, Antonia Santos Centro
13/03	Edificio Sierra del Llano	CARRERA 38 No 44-07, Barrio Cabecera del Llano

Ilustración 3 Instituto Municipal de cultura



Ilustración 4 Colegio Inmaculada



Ilustración 5 Conjunto Bosque del Venado



Ilustración 6 Picasso Cubismo



1.3 ÁREA DE CAPACITACIÓN

su principal función está orientado a la formación de las empresas, entidades e instituciones públicas y privadas en temas relacionados a Brigadas de emergencia, para este trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones

- Empresa Contratista cuidadoras de ICBF
- Empresa Discont de Diseño y construcción
- Colegio Bilingüe divino niño en Provenza
- Capacitación compañía del teniente de Edgar Ochoa seguridad en espacios confinado

Asimismo, se tenían programadas otras capacitaciones durante el mes de marzo que fueron canceladas debido a declaración de emergencia Sanitaria y ecológica por el Covid-19

2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

2.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante el primer trimestre del 2020 se realizaron los procesos contractuales necesarios y suficientes para el correcto funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de los fines y las metas trazadas por Bomberos de Bucaramanga junto a la Administración Central.

Se presenta la relación detallada de los procesos contractuales llevados a cabo durante la vigencia informada.

Tabla 6 Contratación

N°	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	SECOPI
1	Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A Alberto Cortes Rivas	Prestar servicio de alojamiento de firma digital en un (1) token en la modalidad virtual que permita la expedición de certificación electrónica de tiempos laborados (cetil)".	MINC 006 2020
2	Diomar Julián Carrillo Ascanio	Prestar servicios de apoyo en bomberos de Bucaramanga en las actividades de tipo operativo que se requieran	001-2020
3	Juan Manuel Lozada Riaño	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de bomberos de Bucaramanga	002-2020
4	Edward Felipe Martínez Castellanos	Prestar servicios de apoyo jurídico en bomberos de Bucaramanga	004-2020
5	Karen Elizabeth Guzmán Pereira	Prestar servicios de apoyo en las actividades concernientes al área de nómina de bomberos de Bucaramanga	005-2020

N°	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATUAL	SECOPI
6	Carolina Pérez Serrano	Prestar Servicios De Apoyo En La Actividades Relacionadas Con Los Factores Aplicables A La Nómina De Bomberos De Bucaramanga	006-2020
7	Laura Martina-Sandoval	Prestar Servicios De Apoyo En La Gestión Archivística Y Documental De Bomberos De Bucaramanga Conforme A La Ley 594 De 2000.	017 2020
8	Angie Paola-Suarez Zapata	Prestar Servicios De Apoyo En La Gestión En Lo Relacionado Con Las Pqr Y Gestión Documental Que Se Maneja En Bomberos De Bucaramanga.	018 2020
9	Erika Juliana González Correa	Prestar Servicios De Apoyo En La Gestión Para El Reporte Y Depuración De La Información De Las Historias Laborales De Los Servidores Públicos De Bomberos De Bucaramanga	019 2020
10	Yamit Fernando León Hurtado	Prestar Servicios Como Judicante Para Apoyar Las Actividades Que Se Desarrollan En La Oficina Asesora Jurídica De Bomberos De Bucaramanga	025-2020
11	Javier Enrique Sandoval Gómez	Prestar Servicios De Apoyo En Las Actividades Concernientes De La Protección De Datos En Bomberos De Bucaramanga.	027-2020
12	William Morales Mojica	Prestar Servicios De Apoyo En Las Actividades Concernientes Al Parque Automotor De Bomberos De Bucaramanga	032 2020
13	Jennifer Dajanna Sarmiento Sierra	Prestar Servicios Profesionales Como Abogado (A) Brindando Apoyo Jurídico En Materia De Contratación Pública En Las Diversas Etapas De Los Procesos Contractuales Que Se Desarrollan En Bomberos De Bucaramanga	003-2020
14	Ana Milena Molano Cruz	Prestar Los Servicios Profesionales Como Ingeniero De Sistemas, Para La Administración, Control, Actualización, Capacitación, Soporte Técnico Y Seguimiento Del Funcionamiento De Los Sistemas De Información Que Se Manejan En Las Diferentes Oficinas Y Dependencias De Bomberos De Bucaramanga.	007-2020
15	Víctor Alfonso Amado Rodríguez	Prestar Servicios Profesionales En El Apoyo Contable De Las Actividades Que Desarrolla La Dirección Administrativa Y Financiera	008-2020
16	Yuly Katherine Moreno Ruiz	Prestar Servicios Profesionales Como Comunicador Social En Bomberos De Bucaramanga.	CPS 013 2020
17	Shirley Katherine Morales Galvis	Prestar Los Servicios Profesionales Apoyando La Gestión De La Oficina Asesora De Control Interno De Bomberos De Bucaramanga.	010-2020
18	Jon Jairo Soler Duran	Prestar Servicios Profesionales Como Abogado (A) Brindando Apoyo Jurídico En La Oficina Asesora Jurídica De Bomberos De Bucaramanga.	CPS 011 2019
19	Sandra Milena Serrano Castellanos	Prestar Servicios Profesionales De Apoyo En La Implementación Y Mantenimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Sgsst Y El Plan Estratégico De Seguridad Vial- Pevs De Bomberos De Bucaramanga	CPS 013 2020
20	María Fernanda Carrillo Ferreira	Prestar Servicios Profesionales Como Ingeniero Civil Para Apoyar Las Diferentes Actividades Que Adelanta Bomberos De Bucaramanga	002-2020

N°	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATUAL	SECOPI
21	Juan Carlos Vargas Carrillo	Prestar Servicios Como Abogado Especialista Para Apoyar Las Actividades Que Se Desarrollan En La Oficina Asesora Jurídica De Bomberos De Bucaramanga.	023-2020
22	Fabian Libardo Sandoval Reatiga	Prestación De Servicios Profesionales En El Apoyo De Las Actividades Que Desarrolla La Oficina De Control Interno De Bomberos De Bucaramanga.	026-2020
23	Jorge Manuel Duran Jaimes	Prestar Servicios Profesionales En Bomberos De Bucaramanga Apoyando La Reestructuración, Documentación, Implementación Y Mantenimiento De Todos Los Procesos Del Sgc Bajo La Norma Iso 9001 Versión 2015	028-2019
24	Amalin Sofia López Sarmiento	Prestar Servicios Profesionales En Bomberos De Bucaramanga, Apoyando Las Diferentes Procesos Necesarios Para El Cumplimiento De La Misión De La Entidad.	029-2020
25	Erika Tatiana Espinosa Corzo	Prestar Servicios Profesionales Como Abogado (A) En Bomberos De Bucaramanga Apoyando Jurídicamente El Proceso De Talento Humano Y Asesorando En Temas Administrativos Laborales.	030-2020
26	Gnvc Bucaramanga Sas- Andres Cote	Suministro De Combustible (Gasolina Y Acpm), Requerido Para Los Vehículos, Motocicletas, Equipos Mecánicos Y Programas De Capacitación Utilizados Para El Normal Funcionamiento Del Servicio De Bomberos De Bucaramanga	MINC0022019
27	Gladys Esperanza Leal Peñuela	Suministro De Papelería Y Útiles De Oficina Para El Funcionamiento De Bomberos De Bucaramanga	MINC0042020
28	Servicios Postales Nacionales Sa	Prestar Los Servicios De Mensajería Expresa Y Correo Certificado Con Cobertura A Nivel Urbano, Rural, Regional Y Nacional, Para Recoger Y Hacer Entrega De Correspondencia, Paquetes Y Demás Que Se Requiera En Bomberos De Bucaramanga	024-2020
29	Global Business Solutions Limitada Gbs Ltda-Luz Dary Arévalo Galván	Prestación Del Servicio De Actualización Del Software Administrativo Gbs (Modulo Nomina) Y Prestación De Servicios De Soporte	012-2020
30	Science & Technology Sascarlos Alfonso Zafra Gerena	Prestación De Servicio De Soporte Técnico Y Mantenimiento Del Sistema De Información Administrativo Y Financiero (Sif) En Bomberos De Bucaramanga, A Partir Del Código Fuente Adquirido Por La Alcaldía De Bucaramanga.	015-2020
31	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. José Mauricio Malagón Acosta	Contratar Los Seguros Que Amparen Los Intereses Patrimoniales Actuales Y Futuros, Así Como Los Bienes De Propiedad De Bomberos De Bucaramanga, Que Estén Bajo Su Responsabilidad Y Custodia Y Aquellos Que Sean Adquiridos Para Desarrollar Las Funciones Inherentes A Su Actividad Y Cualquier Otra Póliza De Seguros Que Requiera La Entidad Y Aquellos Por Los Que Sea O Fuere Legalmente Responsables O Le Corresponda Asegurar En Virtud De Disposición Legal. Grupo I (Todo Riesgo Daños Materiales- Todo Riesgo Equipo Y Maquinaria – Automóviles- Manejo Global -Responsabilidad Civil Extracontractual-Responsabilidad Civil Servidores Públicos- Soat)	SAMC 001 2020



N°	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATUAL	SECOF
32	Compañía Mundial De Seguros S.A.-Luis Eduardo Londoño Arango	Contratar Los Seguros Que Amparen Los Intereses Patrimoniales Actuales Y Futuros, Así Como Los Bienes De Propiedad De Bomberos De Bucaramanga, Que Estén Bajo Su Responsabilidad Y Custodia Y Aquellos Que Sean Adquiridos Para Desarrollar Las Funciones Inherentes A Su Actividad Y Cualquier Otra Póliza De Seguros Que Requiera La Entidad Y Aquellos Por Los Que Sea O Fuere Legalmente Responsables O Le Corresponda Asegurar En Virtud De Disposición Legal. Grupo li (Vida Grupo)	SAMC001 2020
33	María Ángeles Botero Ortiz	El Arrendador Se Compromete Para Con Bomberos De Bucaramanga A Arrendar Un Inmueble Donde Funcionará Repetidora De Propiedad De Bomberos De Bucaramanga: Lote Uno Ubicado En La Vereda Retiro Grande Del Municipio De Bucaramanga, Con Número De Matrícula 300-383538	021 2020
34	Convil Soluciones S.A.S- Nicolas Villamizar	Adquisición De Elementos De Protección Y Bioseguridad Para Bomberos De Bucaramanga	MINC 005 2020
35	Casalimpia Sa-Johanna Milena Alfaro Leon	Prestación De Servicio Integral De Aseo Y Cafetería En La Sede Administrativa De Bomberos De Bucaramanga Y Suministro De Elementos	45198
36	Delthac 1 Seguridad Ltda Pedro Elías Sánchez Angarita	Prestación De Los Servicios Especializados De Vigilancia Y Seguridad Privada Con Arma Para La Protección De Las Personas Y Bienes De Bomberos De Bucaramanga En Los Sitios Determinados Por La Entidad.	MINC 003 2020

2.2 GESTIÓN FINANCIERA

2.2.1 Ingresos

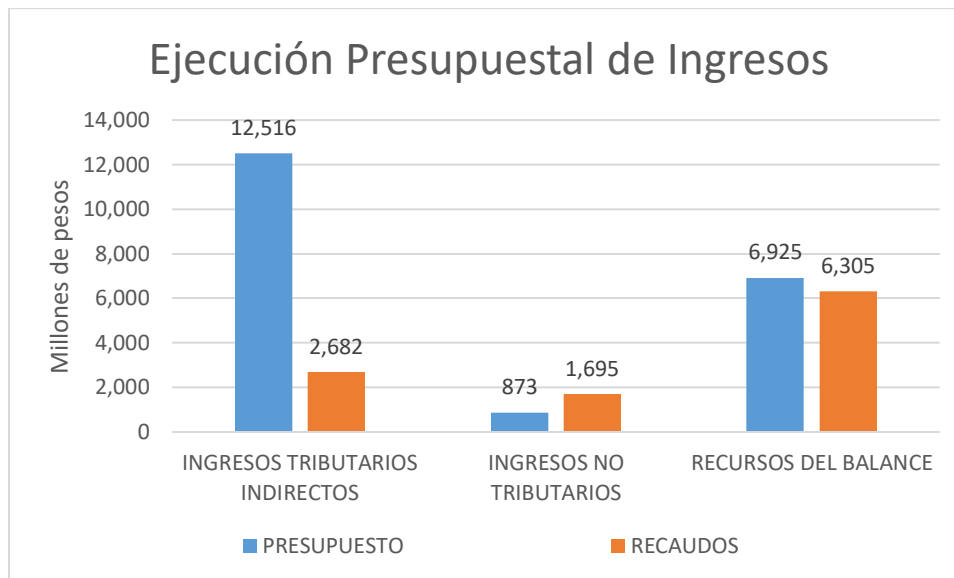
Tabla 7 Informe De ejecución Presupuestal de Ingresos

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS					
Entidad : BOMBEROS DE BUCARAMANGA			NIT : 800.022.620-3		
Representante Legal : DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ			Bucaramanga,Calle 44 No. 10-13		
			Telefonos : 6526666-6522220		
PERIODO INFORMADO: 01/ENERO/2020 AL 31/MARZO/2020					
VALORES EN PESOS		5	8	9	10
IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR (9=5-8)	% EJEC
			ACUMULADO		
1	INGRESOS				
11	INGRESOS CORRIENTES				
111	Ingresos Tributarios Indirectos				
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	11.857.971.500	2.566.460.518,00	9.291.510.982,00	22%
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	658.812.300	116.103.282,00	542.709.018,00	18%
	SUB TOTAL	12.516.783.800	2.682.563.800,00	9.834.220.000,00	21%
112	Ingresos No Tributarios				
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	1.000.000	42.016,81	957.983,19	4%
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	1.000.000	0,00	1.000.000,00	0%
1123	Servicios Prestados	126.500.000	24.839.848,61	101.660.151,39	20%
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	472.000.000	38.427.176,46	433.572.823,54	8%
1125	Convenios Interadministrativos	1.000.000	0,00	1.000.000,00	0%
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000	80.525.000,00	0,00	100%
1127	Otros aportes Municipales, Deptales ,Nacionales, Internales	100.000	0,00	100.000,00	0%
1128	Otros Recursos no apropiados	500.000	0,00	500.000,00	0%
1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	190.427.800	25.735.759,18	164.692.040,82	14%
	SUBTOTAL	873.052.800	169.569.801,06	703.482.998,94	19%
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	13.389.836.600	2.852.133.601,06	10.537.702.998,94	21%
12	RECURSOS DE CAPITAL				
121	Recursos del Balance				
1211	Rendimientos Financieros	550.000.000	37.779.405,46	512.220.594,54	7%
1212	Donaciones	165.327	0,00	165.327,00	0%
1213	Recuperación Cartera Vencida	370.298.073	267.558.650,00	102.739.423,00	72%
1214	Reintegros y aprovechamientos	5.000.000	0,00	5.000.000,00	0%
1215	Superavit Fiscal de Vigencia anterior (Recursos Propios)	6.000.000.000	6.000.000.000,00	0,00	100%
	SUBTOTAL	6.925.463.400,00	6.305.338.055,46	620.125.344,54	91%
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	6.925.463.400,00	6.305.338.055,46	620.125.344,54	91%
	TOTAL INGRESOS	20.315.300.000	9.157.471.656,52	11.157.828.343,48	45%

Tabla 8 Ejecución Presupuestal de Ingresos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES				
PERIODO: I TRIMESTRE DE 2020				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
Ingresos tributarios indirectos	12.516.783.800	2.682.563.800	9.834.220.000	21%
Ingresos no tributarios	873.052.800	169.569.801	703.482.999	19%
Recursos del balance	6.925.463.400	6.305.338.055	620.125.345	91%
TOTAL, INGRESOS	20.315.300.000	9.157.471.656	11.157.828.344	45%

Ilustración 7 Ejecución Presupuestal de Ingresos



2.2.2 Gastos

Tabla 9 Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS							
Entidad : BOMBEROS DE BUCARAMANGA							
Representante Legal: DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ							
PERIODO INFORMADO : 01/ENERO/2020 A 1/MARZO/2020							
IDENT PTAL	CONCEPTO	PRESUP FINAL	COMPROMISOS-	OBLIGACION -CxP-	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER 15= (6-10-11)	% E/EJC
			RP		ACUMULADO		
			I TRIM				
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
211	GASTOS DE PERSONAL						
2111	Servicios Personales asociados a la nómina						
21111	Sueldos	3.070.706.200	655.896.028,00	0,00	655.896.028,00	2.414.810.172,00	21%
21112	Subsidio de Alimento	2.000.000	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0%
21113	Vacaciones	219.463.650	36.700.881,00	0,00	36.700.881,00	182.762.769,00	17%
21114	Prima de Servicios	259.147.600	0,00	0,00	0,00	259.147.600,00	0%
21115	Bonificación de Recreación	17.059.500	2.956.117,00	0,00	2.956.117,00	14.103.383,00	17%
21116	Prima de Navidad	430.896.600	0,00	0,00	0,00	430.896.600,00	0%
21117	Prima de Vacaciones	430.896.600	27.102.743,00	0,00	27.102.743,00	403.793.857,00	6%
21118	Bonificación por servicios prestados	89.562.150	29.873.034,00	0,00	29.873.034,00	59.689.116,00	33%
21119	Indemnizaciones	10.000.000	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0%
211110	Horas Extras y Dias Festivos	1.736.161.700	360.807.013,00	0,00	360.807.013,00	1.375.354.687,00	21%
211111	Intereses a las Cesantías	27.513.000	4.202.690,00	4.202.690,00	0,00	23.310.310,00	15%
211112	Asimilaciones y Ascensos	50.000.000	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0%
	SUB TOTAL	6.343.407.000	1.117.538.506,00	4.202.690,00	1.113.335.816,00	5.225.868.494,00	18%
2112	Servicios Personales Indirectos						
21121	Honorarios	900.000.000	285.260.500,00	221.173.833,00	64.086.667,00	614.739.500,00	32%
21122	Contrato de Personal Temporal*	250.000.000	137.700.000,00	103.936.666,00	33.763.334,00	112.300.000,00	55%
21123	Contratos de Aprendizaje y Programa Es	30.000.000	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	100%
	SUB TOTAL	1.180.000.000	422.960.500,00	325.110.499,00	97.850.001,00	757.039.500,00	36%
2113	Contribuciones Inherentes a la nómina S.Privado						
21131	Aportes a Seguridad Social	454.172.200	52.644.089,00	0,00	52.644.089,00	401.528.111,00	12%
21132	Aportes a Fondos Pensionales	152.256.200	12.419.689,00	0,00	12.419.689,00	139.836.511,00	8%
21133	Cesantías	229.274.900	17.684.956,00	17.684.956,00	0,00	211.589.944,00	8%
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	124.217.000	29.264.600,00	0,00	29.264.600,00	94.952.400,00	24%
21135	Otros Aportes	100.000	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0%
21136	Aportes ARL Riesgos Laborales	100.000	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0%
	SUB TOTAL	960.120.300	112.013.334,00	17.684.956,00	94.328.378,00	848.106.966,00	12%
2114	Contribuciones a la nómina Sector Público						
21141	Aportes a Seguridad Social	30.880.500	8.079.243,00	0,00	8.079.243,00	22.801.257,00	26%
21142	Aportes a Fondos Pensionales	1.028.676.300	135.317.512,00	0,00	135.317.512,00	893.358.788,00	13%
21143	Cesantías	246.076.600	45.668.542,00	17.337.460,00	28.331.082,00	200.408.058,00	19%
21144	Aportes al SENA	62.108.600	14.638.400,00	0,00	14.638.400,00	47.470.200,00	24%
21145	Aportes al I.C.B.F.	93.162.900	21.949.000,00	0,00	21.949.000,00	71.213.900,00	24%
21146	Aportes ARL Riesgos Laborales	349.210.800	41.936.100,00	0,00	41.936.100,00	307.274.700,00	12%
	SUB TOTAL	1.810.115.700	267.588.797,00	17.337.460,00	250.251.337,00	1.542.526.903,00	15%
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	10.293.643.000	1.920.101.137,00	364.335.605,00	1.555.765.532,00	8.373.541.863,00	19%



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS							
PERIODO INFORMADO : 01/ENERO/2020 A 1/MARZO/2020							
IDENT PTAL	CONCEPTO	PRESUP FINAL	COMPROMISOS- RP	OBLIGACION -CxP-	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER 15= (6-10-11)	% EJE
			I TRIM		ACUMULADO		
212	GASTOS GENERALES						
2121	Adquisición de Bienes						
21211	Materiales y Suministros	67.000.000	40.605.857,12	40.605.857,12	0,00	26.394.142,88	61%
21212	Combustibles y Lubricantes	90.000.000	20.000.000,00	11.249.627,00	8.750.373,00	70.000.000,00	22%
21213	Impresos y Publicaciones	10.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	9.000.000,00	10%
21214	Publicidad y Propaganda	5.000.000	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0%
21215	Dotación a Trabajadores	308.000.000	0,00	0,00	0,00	308.000.000,00	0%
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	10.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	9.000.000,00	10%
21217	Mobiliario y Enseres de Oficina	100.000.000	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00	0%
	SUB TOTAL	590.000.000	62.605.857,12	53.855.484,12	8.750.373,00	527.394.142,88	11%
2122	Adquisición de Servicios						
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	200.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	198.000.000,00	1%
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículo	500.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	495.000.000,00	1%
21223	Mantenimiento y Reparación de Edificios	100.000.000	22.513.484,92	22.513.484,92	0,00	77.486.515,08	23%
21224	Servicios Públicos	210.000.000	44.179.467,00	1.207.120,00	42.972.347,00	165.820.533,00	21%
21225	Arrendamientos	15.000.000	4.044.740,00	4.044.740,00	0,00	10.955.260,00	27%
21226	Vigilancia	225.934.000	23.283.496,00	23.283.496,00	0,00	202.650.504,00	10%
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000	2.370.116,00	280.208,00	2.089.908,00	32.629.884,00	7%
21228	Estudios e Investigaciones	30.000.000	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	0%
21229	Primas y gastos de Seguro	300.000.000	0,00	0,00	0,00	300.000.000,00	0%
212210	Comunicaciones y Transportes	6.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	2.000.000,00	67%
212211	Otros Gastos Generales	5.000.000	500.000,00	500.000,00	0,00	4.500.000,00	10%
212212	Imprevistos	3.000.000	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0%
212213	Gastos Financieros	10.000.000	1.872.074,00	0,00	1.872.074,00	8.127.926,00	19%
	SUB TOTAL	1.639.934.000	109.763.377,92	62.829.048,92	46.934.329,00	1.530.170.622,08	7%
2123	Impuestos y Multas						
21231	Impuestos, tasas y Administración*	145.000.000	40.217.587,49	0,00	40.217.587,49	104.782.412,51	28%
	SUB TOTAL	145.000.000	40.217.587,49	0,00	40.217.587,49	104.782.412,51	28%
	TOTAL GASTOS GENERALES	2.374.934.000	212.586.822,53	116.684.533,04	95.902.289,49	2.162.347.177,47	9%
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
2131	Transferencias al Sector Público						
21311	Cuota de Fiscalización Y Auditaje	64.195.000	21.311.808,00	0,00	21.311.808,00	42.883.192,00	33%
	SUB TOTAL	64.195.000	21.311.808,00	0,00	21.311.808,00	42.883.192,00	33%
2132	Transferencias de Previsión y Seguridad Social						
21321	Pensionados	271.076.000	51.453.731,00	0,00	51.453.731,00	219.622.269,00	19%
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	34.650.000	0,00	0,00	0,00	34.650.000,00	0%
	SUB TOTAL	305.726.000	51.453.731,00	0,00	51.453.731,00	254.272.269,00	17%
2133	Otras Transferencias Corrientes						
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliación	4.350.000.000	0,00	0,00	0,00	4.350.000.000,00	0%
21332	Amortización Cálculo Actuarial	85.000.000	0,00	0,00	0,00	85.000.000,00	0%
21333	Estímulos a la Eficiencia	4.368.200	0,00	0,00	0,00	4.368.200,00	0%
21334	Capacitación	30.000.000	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	0%
21335	Bienestar social e incentivos	355.517.800	0,00	0,00	0,00	355.517.800,00	0%
21336	Sistema de Gestion de Seguridad y Salud	100.000.000	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00	0%
	SUB TOTAL	4.924.886.000	0,00	0,00	0,00	4.924.886.000,00	0%
	TOTAL TRANSFERENCIAS	5.294.807.000	72.765.539,00	0,00	72.765.539,00	5.222.041.461,00	1%
	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	17.963.384.000	2.205.453.498,53	481.020.138,04	1.724.433.360,49	15.757.930.501,47	12%

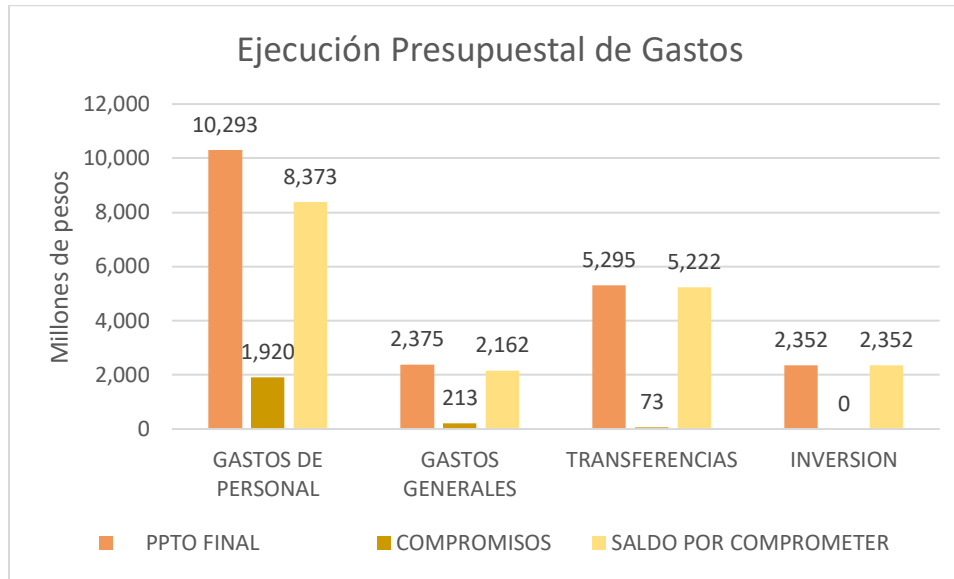


INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS							
PERIODO INFORMADO : 01/ENERO/2020 A 1/MARZO/2020							
VALORES EN PESOS		6	7	10	12	13	
IDENT PTAL	CONCEPTO	PRESUP FINAL	COMPROMISOS-	OBLIGACION -CxP-	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER 15= (6-10+11)	% EJE
			II TRIM		ACUMULADO		
22	GASTOS DE INVERSION						
221	INVERSION						
2211	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO						
22111	Planta Física						
221111	Recursos Propios	921.916.000	0,00	0,00	0,00	921.916.000,00	0%
22112	Adquisición de equipos especializa/ para control de Incendios						
221121	Recursos Propios	250.000.000	0,00	0,00	0,00	250.000.000,00	0%
2212	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS						
22121	Recursos Propios	150.000.000	0,00	0,00	0,00	150.000.000,00	0%
2213	PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL						
22131	Recursos Propios	400.000.000	0,00	0,00	0,00	400.000.000,00	0%
2214	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (0594/2000)						
22141	Recursos Propios	20.000.000	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0%
2215	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
22151	Eficiencia Institucional y Transparencia Administrativa						
221511	Recursos propios	500.000.000	0,00	0,00	0,00	500.000.000,00	0%
22152	Fortalecimiento de los sistemas de Información y Comunicación						
221521	Plan de Sistematización						
2215211	Recursos Propios	110.000.000	0,00	0,00	0,00	110.000.000,00	0%
	SUB TOTAL	2.351.916.000	0,00	0,00	0,00	2.351.916.000,00	0%
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	2.351.916.000	0,00	0,00	0,00	2.351.916.000,00	0%
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	20.315.300.000	2.205.453.498,53	481.020.138,04	1.724.433.360,49	18.109.846.501,47	11%

Tabla 10 Ejecución Presupuestal de Gastos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS						
PERIODO : I TRIMESTRE DE 2020						
CONCEPTO	PRESUP FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACION -CxP-	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	10.293.643.000	1.920.101.137	364.335.605	1.555.765.532	8.373.541.863	19%
GASTOS GENERALES	2.374.934.000	212.586.822	116.684.533	95.902.289	2.162.347.178	9%
TRANSFERENCIAS	5.294.807.000	72.765.539	0	72.765.539	5.222.041.461	1%
INVERSION	2.351.916.000	0	0	0	2.351.916.000	0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20.315.300.000	2.205.453.498	481.020.138	1.724.433.360	18.109.846.502	11%

Ilustración 8 Ejecución Presupuestal de Gastos



2.3 PROCESOS JUDICIALES

Se presenta relación de procesos judiciales y/o administrativos en los que Bomberos de Bucaramanga es sujeto procesal en calidad de demandado y eventualmente puede ser condenado, dependiendo de la dinámica procesal y la escuela jurídica aplicable al caso en concreto.

Se presenta a continuación los procesos mencionados incluyendo los hitos iniciales, finales y los que merecen atención especial.

DEMANDANTE	FILIBERTO DUARTE YEPES
TIPO DE ACCIÓN	Acción de Reparación Directa
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia
RADICACIÓN	680012331000201100899000
ACTUACIONES PROCESALES	
Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019	
12/12/2012 Auto Admite Demanda. Pretensiones de la demanda 300 SMLMV por daño moral 400 SMLMV por daño a la salud	

Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 09/05/2008 (Explosión controlada de pólvora por parte de la Ponal, que causó daño físico y psicológico).

- 11/02/2015 Contestación de la demanda.
- 27/02/2015 Auto decreta pruebas.
- 24/06/2015 Auto ordena correr traslado para alegar de conclusión.
- 13/07/2015 Presentación de alegatos de conclusión.
- 31/08/2015 Sentencia de primera instancia. Se conceden parcialmente las pretensiones de la demanda.

El Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por los daños morales y a la salud.

Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño moral.

Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño a la salud.

- 26/04/2016 La parte demandante apeló la demanda ya que no se concedieron la totalidad de las pretensiones
- 26/04/2016 NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL, presentó recurso de apelación
- 26/04/2016 Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación
- 26/04/2016 Audiencia de conciliación artículo 70 Ley 1395 de 2010, previa a conceder recurso de apelación.
- 26/04/2016 Concede recurso de apelación.
- 03/06/2016 Proceso asignado al consejero Hernán Andrade Rincón Sección Tercera del Consejo de Estado.

21/07/2016

Auto admite recursos:

Primero: *“Admitir los recursos de apelación oportunamente interpuestos por la parte demandante y demandada Ministerio de Defensa - Policía Nacional, contra la sentencia del 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander”.*

Segundo: *“Admitir el recurso de apelación adhesiva interpuesto por la parte demandada - Bomberos de Bucaramanga contra la sentencia de 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander”.*

Tercero: Por secretaria notificar personalmente el contenido de este proveído al señor agente del ministerio público.

- 08/06/2016 Proceso al Despacho para decidir admisión del recurso de apelación.
- 01/10/2019 Proceso ingresa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia

Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU)

28/03/2020 Continúa al despacho para proferir sentencia de segunda instancia.

RESUMEN EJECUTIVO

Pretensiones concedidas

100 SMLMV por daño moral

100 SMLMV por daño a la salud

En todo caso se considera que es satisfactorio que la sentencia contiene una condena considerablemente menor a las pretensiones de la demanda

Proyección financiera:

Es muy posible que se confirme la sentencia de primera instancia condenatoria y Bomberos de Bucaramanga, deba pagar al bombero demandante 200 SMLMV

Calificación del litigio: Alta.

Año estimado del posible pago: 2020.

DEMANDANTE	LUIS RAMÓN ÁLVAREZ Y 65 BOMBEROS MÁS.
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia
RADICACIÓN	68001233300020140062300
ACTUACIONES PROCESALES	
<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019</p> <p>Pretensiones de la demanda Nulidad de los actos administrativos de fecha veintidós (22) de julio de 2013 y veintitrés (23) de diciembre de 2013, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restablecimiento del Derecho • Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos: • Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivos). • Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978. • El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos). • Cesantías y demás prestaciones sociales. • Indexación. • Intereses moratorios. • Costas procesales. <p>Valor de las pretensiones \$ 38.148.408 x 65 Bomberos = (\$2.517.794.928) para el año 2014 Este valor deberá indexarse al momento del pago efectivo.</p> <p>05/09/2014 Auto inadmite demanda y la remite por competencia a los Jueces Administrativos del Circuito de Bucaramanga. El apoderado de la parte demandante presentó recurso de reposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 27/11/2014 Auto Admite Demanda. • 06/05/2015 Contestación de la demanda. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excepciones previas ▪ Cosa Juzgada ▪ Caducidad ▪ Prescripción ▪ Excepciones de merito ▪ Cobro de lo no debido ▪ Inexistencia de la obligación ▪ Genérica o innominada <p>18/11/2015 Audiencia Inicial (artículo 180 Ley 1437 de 2011), se suspende la audiencia en la etapa de decisión de la excepción previa de Cosa Juzgada. 15/12/2015 Se reanuda la audiencia inicial.</p> <p>Auto "Primero: Diferir para el momento de la sentencia, el estudio de la excepción de Cosa Juzgada respecto de los demandantes JORGE CASTELLANOS VILLAMIZAR, JULIO CESAR MORENO JAIMES y JOSE ANGEL ACEVEDO VIVIESCAS". "Segundo: Declarar no probada la excepción de Cosa Juzgada, respectos de los demás accionantes". "Tercero: Declarar no probada la excepción de caducidad".</p> <p>El apoderado de Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15/12/2015 Auto, Se concede recurso de apelación ante el Honorable Consejo de Estado. 	

- 25/02/2016 Se asigna el proceso a la consejera Sandra Lissette Ibarra Vélez, Sección Segunda del Consejo de Estado.
- 14/02/2019 Auto del Consejo de Estado Sala de los Contencioso Administrativo Sección Segunda Subsección B.

“Primero: Confirmar el auto del 15 de diciembre de 2015, mediante el cual el Tribunal Administrativo de Santander resolvió declarar no probada la excepción de caducidad de la acción en el proceso instaurado contra Bomberos de Bucaramanga”.

- 02/05/2019 Auto del Tribunal Administrativo de Santander *“Fijase como fecha y hora para continuar la audiencia inicial el 01/08/2019.”*
- 30/07/2019 Las partes de común acuerdo solicitan la suspensión procesal por 3 meses.
- 31/07/2019 Suspensión del proceso judicial por tres (3) meses hasta el primero (1) de noviembre de 2019.
- 28/10/2018 Apoderado de los demandantes allega a la Oficina Asesora Jurídica, las liquidaciones del factor 190 en 598 folios.
- 29/10/2019 La Oficina Asesora Jurídica remite a la Dirección Administrativa y Financiera, para la validación financiera de la información.
- 14/11/2019 Solicitud Javier Parra Gelvez Coadyuvancia. Solicitud de llevar a cabo audiencia inicial.
- 12/12/2019 Recepción de expediente en el Despacho del Tribunal.
- 16/01/2020 Solicitud del apoderado de la parte demandante, de continuar con la Audiencia Inicial.

Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU)

28/03/2020 Pendiente fijar fecha para continuar audiencia inicial

RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

Es muy posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a cada uno de los 66 bomberos demandantes la liquidación de las horas extras con el factor 190, desde el año 2010.

Bomberos de Bucaramanga, se encuentra desde el mes de noviembre de 2019, realizando la reconstrucción de las nóminas de personal operativo, a efectos de presentar propuesta conjunta de conciliación.

Es posición pacífica del Consejo de Estado que el factor 190 es el aplicable a los Cuerpos Oficiales de Bomberos.

Calificación del litigio: Alta

Año estimado del posible pago: 2020.

DEMANDANTE	YOLANDA JOYA MORENO
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Segunda
RADICACIÓN	68001233300020150038400

ACTUACIONES PROCESALES

Apoderado de Bomberos de Bucaramanga
Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019

28/08/2015 Auto Admite Demanda.
Pretensiones \$50.088.954

Declare la existencia de un contrato de trabajo simulado mediante contrato de Prestación de Servicios.

La demandante se desempeñó como operador central de emergencias de Bomberos de Bucaramanga, desde el 10/03/2004 hasta 30 /06//2010.

- 18/12/2015 Contestación de la demanda.
- 02/02/2016 Parte demandante reforma la demanda.
- 01/04/2016 Contestación reforma de la demanda.
- 18/04/2016 Auto fija fecha realización audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), para el día dieciocho (18) de mayo de 2016, hora 9:30 AM.
- 18/05/2016 Audiencia Inicial, se fija fecha para audiencia de pruebas el día 22/06/2016
- 22/06/2016 Audiencia de Practica de pruebas. Se ordena correr traslado para alegar de conclusión.
- 05/07/2016 Presentación Alegatos de Conclusión.
- 12/07/2016 Proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia.
- 26/10/2016 Notificación de la sentencia de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016.

Denegar las pretensiones de la demanda, dirigidas a obtener la declaración de contrato realidad.

- 09/11/2016 Interposición de Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016, propuesto por la parte demandante.
- 30/01/2017 Mediante auto el Tribunal Administrativo de Santander concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia remite el expediente ante el Consejo de Estado.
- 14/03/2017 Proceso asignado al Consejero de Estado Gabriel Valbuena Sección Segunda.
- 15/05/2018 Proceso ingresa al Despacho para sentencia de segunda instancia.

Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU)

28/03/2020 Se encuentra al despacho para sentencia de segunda instancia.

RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

Las pretensiones fueron negadas en primera instancia, al no demostrar el demandante los 3 requisitos del contrato laboral (Prestación personal del servicio, salario y subordinación).

Actualmente está pendiente resolver el recurso de apelación presentado por el demandante.

Es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y por lo tanto que se deba pagar el valor de las pretensiones.

Calificación del litigio: Baja.

Año estimado del posible pago: N.A.

DEMANDANTE	JERSEY CORREA DOMÍNGUEZ
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia.
RADICACIÓN	68001233300020160036900

ACTUACIONES PROCESALES

Apoderado de Bomberos de Bucaramanga
Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019

14/06/2016 Auto Admite Demanda. Pretensiones \$50.000.000

Nulidad del acto administrativo de fecha 24/09/2015, en consecuencia, se declare la existencia de una relación de trabajo. CPS apoyo a red de comunicaciones y otras áreas.

- 07/12/2016 Notificación auto admisorio de la demanda.
- 08/02/2017 Contestación de la demanda.
- 09/07/2018 Audiencia inicial, Sala 1, 3:00 pm, Aplazada
- 26/07/2018 Audiencia inicial, Sala 1, 2:30 pm Se llevó a cabo la diligencia inicial realizando

1. Saneamiento del proceso
2. Decisión de excepciones previas
3. Fijación del litigio

Se cita para audiencia de pruebas para el 23/08/2018 a las 3:00 pm

- 23/08/2018 Se lleva a cabo audiencia de pruebas
- 11/10/2018 Presentación de alegatos, en conclusión
- 28/03/2019 Al Despacho para sentencia de primera instancia

Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU)

28/03/2020 Pendiente al despacho para sentencia de primera instancia

RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a la demandante el valor actualizado de las pretensiones.

Calificación del litigio: Media.

Año estimado del posible pago 2020

DEMANDANTE	CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333300720170035500

ACTUACIONES PROCESALES

Apoderado de Bomberos de Bucaramanga.
Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019.

19/12/2017
Auto admite demanda
Pretensiones \$31.129.155

Nulidad del acto administrativo oficio PER-FR-GG-OF-100-1-5 de fecha ocho (8) de junio de 2017.

Declaratoria contrato laboral realidad, simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. Apoyo en conducción y ventanilla para recarga de institores.

- 26/04/2018 Notificación auto admisorio por correo.
- 12/06/2018 Contestación demanda
- 28/08/2018 Traslado de excepciones
- 13/08/2019 Auto fija fecha audiencia
- 20/08/2019 Auto fija Audiencia de Pruebas para el 12/09/219
- 12/09/2019 Audiencia de Pruebas, Asistieron los testigos del demandante, No asistieron los testigos de la demandada
- 17/09/2019 Auto fija fecha para recepcionar testimonios de la parte demandada, para el 12/11/2019
- 17/10/2019 Auto decreta pruebas de oficio.
- 12/11/2019 Audiencia de Pruebas
- 25/11/2019 Alegatos en Conclusión por parte de Bomberos de Bucaramanga
- 13/01/2020 Al Despacho para Sentencia

Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU)

28/03/2020 Continúa al despacho del juez a esperas de proferirse sentencia de primera instancia

RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.

Calificación del litigio: Alta
Año estimado del posible pago 2020

DEMANDANTE	CARLOS DANIEL DUARTE VESGA
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia. Tribunal Administrativo de Santander (Auto)
RADICACIÓN	68001333300320180021100

ACTUACIONES PROCESALES

Apoderado de Bomberos de Bucaramanga
Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019

24/07/2018 Auto admite demanda
Pretensiones \$400.000.000
Incluye perjuicios materiales y morales

Nulidad de la resolución mediante la cual se hizo efectiva la sanción disciplinaria de suspensión por 12 meses.

- 14/09/2018 Notificación personal
- 05/12/2018 Contestación de la demanda. Se presentaron excepciones previas
- 26/03/2019 Traslado excepciones previas
- 03/05/2019 Primera audiencia de trámite.
No se conceden excepciones previas.
Se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Santander.
- 06/06/2019 Auto niega suspensión provisional de los actos administrativos
- 15/05/2019 Al Despacho para resolver recurso de apelación del auto.
- 06/06/02019 Auto niega suspensión provisional del acto administrativo demandado.
- 12/02/2020

Auto

El Tribunal Administrativo de Santander confirma auto de primera instancia que declaró no probada la excepción de Inepta Demanda.

Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU)

28/03/2020 Pendiente por enviar el proceso al juzgado de origen y reprogramar la continuación de la audiencia inicial

RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.

En el proceso disciplinario se presentaron errores graves. Es procedente que Bomberos de Bucaramanga, estudie la posibilidad de presentar propuesta conciliatoria.

Calificación del litigio: Alta
Año estimado del posible pago 2020.

DEMANDANTE	SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECARS
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia (Auto)
RADICACIÓN	68001233300020180080300
ACTUACIONES PROCESALES	
<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019</p> <p>25/10/2018 Admisión de la demanda Valor de las pretensiones \$2.000.000.000 Incluye perjuicios materiales y morales.</p> <p>Responsabilidad administrativa por la retractación en la compra del lote para la subestación del norte de Bucaramanga. Previamente a suscribir la escritura pública se allego por parte del municipio de Bucaramanga, un informe técnico que mostraba al predio como no apto para la construcción de la subestación norte de Bomberos de Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16/11/2018 Notificación personal del auto admisorio de la demanda. • 22/02/2019 Contestación de demanda • 27/06/2019 Traslado de las excepciones • 31/07/2019 Cesión de Derechos litigiosos del demandante • 05/08/2019 Oposición de Bomberos de Bucaramanga, a la cesión de Derechos Litigiosos. • 10/09/2019 Audiencia inicial Declara no probadas excepciones previas Se interpone recurso de apelación • 20/09/2019 Remitido al Consejo de Estado • 23/09/2019 Al Despacho para resolver recurso de apelación. <p>Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU) 28/03/2020 Pendiente resolver el recurso de apelación.</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>Proyección financiera El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Calificación del litigio: Baja. Año estimado del posible pago 2020</p>	

DEMANDANTE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES
TIPO DE ACCIÓN	Ejecutivo con título compuesto
DESPACHO JUDICIAL	Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333301420180032400
ACTUACIONES PROCESALES	
<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019</p> <p>12/09/2018 Mandamiento de pago Pretensiones \$208.800.673 Ejecución por no pago del valor del contrato No. 043/2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26/09/2018 Notificación personal por conducta concluyente • 26/09/2018 Se presentó solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo sobre la cuenta bancario de ITAÚ, por disposición del artículo 48 de la Ley 1575 de 2012, que establece que los bienes de Bomberos son inembargables • 17/10/2018 Se presentó recurso de reposición contra el auto de mandamiento ejecutivo de pago • 22/01/2019 Auto niega levantamiento de medida cautelar. Se presentó recurso de reposición y en subsidio apelación. • 15/04/2019 Confirma auto recurrido y no se pronuncia sobre recurso de apelación. Se insiste en el recurso de apelación. • 24/07/2019 Auto que ordena seguir adelante con la ejecución • 22/11/2019 Se suscribió Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo del contrato • 11/12/2019 Demandante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación. • 29/01/2020 Auto declara terminación del proceso por pago total de la obligación. • Ordena entrega de títulos de depósito judicial a favor de Bomberos de Bucaramanga. • 25/02/2020 Apoderado de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo. <p>Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU) 28/03/2020 Pendiente a que el juzgado resuelva la solicitud del 25/02/2020 en torno a la entrega de títulos y expedición de oficios de desembargo.</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>Proyección financiera Se logró un acuerdo satisfactorio con el demandante SERVICIOS POSTALES NACIONALES, para pagar solo capital. No hay lugar a intereses moratorios y agencias en derecho</p> <p>Bomberos de Bucaramanga, procedió al pago únicamente del capital y no se realizó pago alguno por intereses moratorios o costas judiciales</p> <p>Calificación del litigio: Alta Año estimado del posible pago: NA.</p>	

DEMANDANTE	JORGE ALCIDES PARDO PARRA
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333301020190001900
ACTUACIONES PROCESALES	
<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019</p> <p>13/03/2019 Admisión de la demanda Valor de las pretensiones \$200.000.000 Incluye perjuicios materiales y morales.</p> <p>Ex Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, (funcionario de libre nombramiento y remoción) declarado insubsistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13/03/2019 Notificación personal del auto admisorio de la demanda. • 29/03/2019 Notificación personal a Bomberos de Bucaramanga • 16/05/2019 Contestación de demanda, Presentación de excepciones previas • 24/07/2019 Traslado de excepciones • 12/08/2019 Auto fija fecha Audiencia Inicial 16/10/2019 • 07/11/2019 Auto fija fecha Audiencia Inicial 06/12/2019 • 06/12/2019 Audiencia Inicial Auto resuelve excepciones previas. No prospera. En firme. Auto declara fallida conciliación Auto decreta pruebas Auto ordena correr traslado Sentencia primera instancia. Niega pretensiones. • 06/02/2020 Auto señala Agencias en Derecho • 13/02/2020 Apoderado de la entidad radicó solicitud de ejecución de sumas de dinero en contra del demandante. • 10/03/2020 El proceso pasa al despacho a resolver la solicitud presentada por el apoderado de la entidad <p>Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU) 28/03/20 Pendiente de que el juzgado resuelva la solicitud radicada por el apoderado de la entidad el 13/02/2020.</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>Proyección financiera El proceso se encuentra en curso y es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Calificación del litigio: Baja Año estimado del posible pago: NA</p>	

DEMANDANTE	NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO
TIPO DE ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga
RADICACIÓN	68001333300220190030800
ACTUACIONES PROCESALES	
<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Juan Carlos Vargas, desde 12/2019</p> <p>Pretensiones de la demanda Nulidad de los actos administrativos de fecha quince (15) de febrero de 2019, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restablecimiento del Derecho • Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos: • Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivos). • Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978. • El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos). • Cesantías y demás prestaciones sociales. • Indexación • Intereses moratorios • Costas procesales • \$40.000.000 <ul style="list-style-type: none"> • 23/10/2019 Auto admite demanda • 27/11/2019 Notificación de la demanda a Bomberos de Bucaramanga • 19/12/2019 Se contestó la demanda Excepciones presentadas Inepta demanda Trámite diferente Caducidad <p>Revisado Consulta de Procesos Nacional Unificada (CPNU) 28/03/2020 Está pendiente porque se corra traslado de las excepciones previas propuestas por el apoderado de la entidad y posteriormente fijación de audiencia inicial.</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>Proyección financiera Si bien es cierto que el Bombero demandante tiene el derecho al Factor 190 como posición pacífica del Consejo de Estado, también es cierto que deben tramitarse las excepciones presentadas por Bomberos de Bucaramanga, en especial la relacionada con la caducidad de la acción.</p> <p>En este orden de ideas, no es procedente presentar propuesta de Acuerdo Conciliatorio.</p>	

DEMANDANTE	ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.
TIPO DE ACCIÓN	Arbitral
DESPACHO JUDICIAL	Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
RADICACIÓN	2017/291

ACTUACIONES PROCESALES

Apoderado de Bomberos de Bucaramanga
Dr. Hernán Suárez Córdoba.

10/05/2018
Se radicó demanda
Pretensiones \$ 666.708.803

Nulidad de la resolución que declaró el incumplimiento del contrato de compraventa No. 071 de 2017

14/08/2018 Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, remite a Bomberos de Bucaramanga comunicación de citación para notificación personal del auto admisorio de la demanda arbitral del proceso de la referencia.

- 16/08/2018 Notificación de auto admisorio de la demanda y se recibió copia del traslado de la solicitud de suspensión de medida provisional.
- 23/08/2019 Se presentó oposición a la solicitud de suspensión provisional de los actos administrativos sancionatorios.
- 12/09/2018 Se contestó la demanda, Mediante auto se negó la suspensión provisional de los actos administrativos sancionatorios.
- 27/10/2018 Auto niega suspensión provisional de los actos administrativos sancionatorios.
- 10/12/2018 Adhesión al Pacto Arbitral de la aseguradora de contratista SURAMERICANA S.A.
- 21/12/2018 Renuncia del secretario del Tribunal de Arbitramento.
Asignación del suplente.
- 10/04/2019 Auto deja sin efecto las constancias secretariales mediante la cual se notifica al Ministerio Público
- 11/04/2019 Notificación personal Ministerio Público.
- 25/04/2018 Se corre el traslado al Ministerio Público.
- 21/06/2019 Se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por la llamada en garantía SEGUROS SURAMERICANA, por 5 días.

Inicia 25/06/2019
Vence 02/07/2019

- 04/07/2019 Auto ordena fijar fecha audiencia de Conciliación el 17/07/2019 en el Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- 17/07/2019 El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Bomberos de Bucaramanga, establece que no existe animo conciliatorio con el demandante.
- 17/07/2019
Se llevó a cabo Audiencia de Conciliación sin acuerdo entre las partes.
Se fijaron gastos procesales
\$30.000.000 a cargo de Bomberos de Bucaramanga
Se efectuó el pago de las costas procesales.
- 09/08/2019 Auto fija fecha Primera Audiencia de Trámite para el 29/08/2019
- 29/08/2019
Audiencia de trámite.
Se fijó la competencia.
Se suspende el proceso arbitral por 2 meses
- 01/11/2019 Se inició formalmente la etapa probatoria.
- 20/11/2019 Se suspende la etapa probatoria por temporada decembrina (Testimonios)

PRUEBAS DOCUMENTALES

Expediente contractual
Expediente sancionatorio.

PRUEBAS TESTIMONIALES

- 15/01/2019 2:00 PM
Diego Fernando Medina Guerrero
Representante legal de ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S.
Rindió testimonio.
- 15/01/2019 3:30 PM
Juan Nicolás Roa Romero
Aseguradora desiste del testimonio.
- 15/01/2019 4:30 PM
Teniente de Bomberos de Bogotá
Alirio Cáceres
Rindió testimonio.
- 16/01/2019 8:00 AM
Capitán de Bomberos de Bucaramanga
Angelino Pedraza
Rindió testimonio.
- 24/01/2019 10:00 AM
José Gabriel Leguizamo Polo
Ex Director General de Bomberos de Bucaramanga
Rindió testimonio.

RESUMEN EJECUTIVO

Pendiente práctica del dictamen pericial por parte de la Dirección General de Bomberos de Colombia.

Proyección financiera

El proceso se encuentra en curso y es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.

Calificación del litigio: Media
Año estimado del posible pago 2020

Cabe resaltar que el 17 de abril se notificó que el fallo favorable para Bomberos de Bucaramanga en el cual el tribunal de arbitramento resolvió denegar las pretensiones principales y subsidiarias presentadas por Estrategia y Defensa S.A.S, por lo tanto, Bomberos de Bucaramanga no debe pagar.

DEMANDANTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
DEMANDADOS	LAURA STELLA DÍAZ (EX DIRECTOR GENERAL) WILSON TÉLLEZ HERNÁNDEZ (EX DIRECTOR GENERAL) ASPRESEG LTDA (CONTRATISTA)
TIPO DE ACCIÓN	Acción de Repetición
DESPACHO JUDICIAL	Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga.
RADICACIÓN	68001333301420190013400
ACTUACIONES PROCESALES	
<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila.</p> <p>24/04/2019 31/05/2019 Archivo definitivo del expediente</p> <p>Presentación de la demanda por parte de Bomberos de Bucaramanga</p> <p>Pretensiones \$103.211.493</p> <p>La DIAN impuso multa a Bomberos de Bucaramanga, por infracción al principio de Identidad Cambiaría, por el pago errado de impuestos por parte del contratista ASPRESEG LTDA, en ejecución de un contrato de compraventa de equipos para Bomberos.</p> <p>El contrato fue liquidado sin novedad, pero años después la DIAN sancionó teniendo en cuenta la responsabilidad objetiva de Bomberos de Bucaramanga. Después de un estudio jurídico detallado, Bomberos de Bucaramanga, concluye que debe pagar el valor de la multa sin contradicción y recibir un beneficio en su reducción.</p> <p>Se pretende con la demanda en Acción de Repetición para recuperar el valor pagado por Bomberos de Bucaramanga a la DIAN.</p> <p>Se inicia el proceso sancionatorio a los dos ex Directores Generales de Bomberos Des. Laura Stella Díaz y Wilson Téllez Hernández y el contratista ASPRESEG LTDA</p> <p>15/05/2019 Rechazo de la demanda, por considerar el Despacho que la imposición de multas, no es causal para ejercer la acción de repetición contra los ex funcionarios de la Entidad y el contratista.</p> <p>No se presentó nuevamente la demanda en otro Despacho Judicial, por recomendación expresa del apoderado de Bomberos de Bucaramanga, al considerar esta actuación procesal como temeraria y sancionable disciplinariamente.</p> <p>Se presentó queja disciplinaria en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, contra los dos ex directores de Bomberos de Bucaramanga.</p> <p>La Procuraduría Provincial remitió la queja a la Personería de Bucaramanga.</p> <p>Por error involuntario del Juzgado de Conocimiento, en el sistema Justicia XXI, el funcionario operativo grabó como motivo de rechazo “<i>Caducidad</i>”, cuando debió escoger la opción “<i>Improcedencia</i>.”</p> <p>Calificación del litigio: NA Año estimado del posible pago: N.A.</p>	

2.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto ley 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, en el primer trimestre, enfocó sus labores a diferentes actividades a continuación se relacionan las realizadas durante este periodo

2.4.1 Profesiograma

En el primer trimestre se realizó la actualización del al profesiograma del Cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga, teniendo como insumo principal el conocimiento de los riesgos a los que se enfrenta el personal especialmente el área operativa según el tipo de emergencia que atiende incluyendo las actividades de altos riesgos, además de la identificación de la población y los conceptos médicos ocupacionales de 2019

2.4.2 Gestión en la identificación de la población

A través de los conceptos médicos obtenidos por los exámenes ocupacionales, así como el estado de salud actual del personal y relacionarlo con las funciones desempeñadas permite determinar restricciones y recomendaciones médicas ocupacionales que evite se desmejoren sus condiciones de salud y así tener una identificación de la población.

2.4.3 Plan anual de trabajo dando cumplimiento a la resolución 0312 de 2019, PIGA Y PESV.

Las actividades realizadas dentro del plan anual de trabajo fueron las inspecciones de condiciones de seguridad en las estaciones y edificio administrativo de Bomberos de Bucaramanga con el fin de establecer controles para mitigar los riesgos a los que pueden estar exponer los funcionarios, inspecciones en el puesto de trabajo en el área operativa, con el fin determinar desde la ergonomía y su entorno, que puedan estar causando posibles alteraciones musculo-esqueléticas. Debido a la gran cantidad de enfermedades que se pueden desarrollar a partir de la mala adopción de posturas, tanto por parte del autocuidado del colaborador como las dimensiones de los mismos puesto de trabajo e Inspecciones, actualización y cumplimiento al PESV para el 2020

Con los resultados obtenidos de las inspecciones se actualizo la matriz de hallazgos, donde quedaran plasmados los resultados fuera de las inspecciones con el objetivo de establecer acciones, acciones correctivas y acciones de mejora.

Ilustración 9 Reporte AT e incidentes compañía 3



Ilustración 10 Reporte AT e incidentes Compañía 2



2.3 GESTIÓN DE CALIDAD

En el primer trimestre del 2020 se realizó la revisión de estado actual de los procesos, para realizar las mejoras con el objetivo que el Sistema de gestión de Calidad-SGC cumpla con los requisitos de Norma técnica ISO 9001:2015 y se pueda articular con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En diciembre del 2019 se realizó la auditoría interna, según los hallazgos identificados por los auditores se requería realizar actualizaciones en algunos procesos por lo que durante este trimestre se hicieron acciones correctivas para subsanar los hallazgos entre ello la modificación de procedimientos y creación de nuevos formatos además de acciones de mejoras de acuerdo a las necesidades que ha estado presentando la entidad, los procesos al que se realizaron mayores actualizaciones y mejoras fue al administrativo y el de seguridad y salud en trabajo debido a las mejoras que se comenzaron a implementar por la emergencia Sanitaria.

Asimismo, en este trimestre se realizó junto con los jefes de área la construcción del Mapa de Riesgo Anticorrupción, Plan Anticorrupción y Plan Institucional gestión donde se establecieron los compromisos de la institución frente a la corrupción y las actividades a realizar durante el año en cada procesos para el crecimiento y mejorar los servicios del cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Adicionalmente, se recibió la auditoria de la contraloría donde se revisó el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo 2016-2019 y Plan de gestión institucional de 2019, donde se verificó el grado de cumplimiento de los planes mostrando evidencia de su cumplimiento.

En este periodo se presentó el informe al FURAG el cual mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015.

3. ACCIONES FRENTE AL COVID-19

El 17 de marzo 2020 el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término treinta (30) días a través del Decreto 417 con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.

Ante la eventual incursión en Colombia de casos de enfermedad por el COVID- 19 de manera transitoria y conforme las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto nacional de salud y el Ministerio de Trabajo, los cuales presentaron lineamientos mínimos a implementación en materia de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención que se debe aplicar de manera obligatoria en los ambientes laborales.

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por los Ministerios el cuerpo Oficial de Bomberos Se estableció unas medidas para mitigar el contagio del virus a continuación se describe las acciones realizadas por las diferentes áreas

- el procedimiento de conducta que debe adoptar el personal administrativo y en especial operativo de Bomberos de Bucaramanga, el cual fue socializado durante la última semana de marzo para minorar el riesgo de contagio por el virus denominado COVID-19 al estar en contacto con la población en el desarrollo de las diferentes emergencias.
- Descontaminación de las estaciones y uso de duchas para descontaminar los EPP y personal.

Ilustración 11 Desinfección de vehículos



Ilustración 12 Equipos de Desinfección



- Se hizo la adquisición de elementos de protección y bioseguridad para bomberos de Bucaramanga los cuales fueron entregados a todas las estaciones (central, Provenza, chimita y mutualidad).
 - trajes titek,
 - Guantes de nitrilo,
 - Respirador contra material particulado modelo N.95
 - alcohol
 - gel antibacterial
 - jabón antibacterial
 - cloruro de benzalconio
 - recipiente para desechos de bioseguridad
 - bolsas rojas, bomba fumigadora manual

Ilustración 13 Insumos para desinfección



Ilustración 14 EPP e insumos



- Información sobre el lavado de las manos y ubicación de puntos de gel antibacterial al interior de cada una de las estaciones de bomberos.

Ilustración 15 Campaña correcto lavado de manos



Ilustración 16 Entrega de EPP



Ilustración 17 Elementos



- Capacitación sobre formas de contagio y prevención del contagio por COVID-19 en funcionarios administrativos.

Ilustración 18 charla a personal Administrativo



- Debido a la emergencia por el Covid-19 se apoyó a la Alcaldía y la Emab en el proceso de lavado en algunos sectores de la ciudad

Quebrada seca con 33- hospital universitario y UCC

Ilustración 19 Lavado Cra 33, alrededores del hospital, UCC y Guarín



- **Calle 35 Cr 11 frente alcaldía**

Ilustración 20 Lavado alrededor de la Alcaldía



- **Plaza central**

Ilustración 21 Plaza Central



- **Centro de la ciudad**

Ilustración 22 Lavado Centro de la ciudad



- **PARQUE CENTENARIO**

Ilustración 23 Lavado Parque centenario y alrededores



- Acompañamiento en la “Caravana por la vida” para vigilar la ciudad y entregar recomendaciones de Prevención en compañía del Ejército, la Policía y Personal de Tránsito.

Ilustración 24 Caravana por la vida





- Cumplimiento de la cuarentena por parte del personal administrativo, para lo cual se realizaron cambios en las formas de trabajo, entre ellas fue adecuar los correos institucionales a cada usuario, habilitar la plataforma TEAMS para la comunicación entre los empleados y CPS y organizar, reuniones y chat Constantes para hacer teletrabajo.
- Realizar campañas a la comunidad con el lema queda en casa. (En la página de Bomberos de Bucaramanga).
- Modificación del proceso de radicación de cuentas CPS, para que los contratistas y su supervisor no se presentaran en la entidad para hacer el proceso.



DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ
Director General



HERNÁN SUÁREZ CÓRDOBA
Asesor Jurídico



JACKELINE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Directora Administrativa y financiera